



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
18240 PINOS PUENTE (Granada)

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONCURSO DE TRES OFICIALES DE PRIMERA, ALBAÑILES, PERSONAL LABORAL TEMPORAL (1 MES), EN OBRAS DEL PFEA 2020**

**ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 12 NOVIEMBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN**

Reunidos en el Ayuntamiento el día 12 de noviembre de 2021, los miembros del Tribunal de Selección, designados por Resolución de Alcaldía.

Existiendo la mayoría requerida para la válida constitución del Tribunal, y habiéndose presentado la documentación a valorar por los aspirantes preseleccionados por el SAE (Id. Oferta 01 2021 31316), se procede a la selección temporal, que se realizará mediante CONCURSO, basado en criterios de experiencia y formación de conformidad con lo previsto en la Base SEGUNDA de la Convocatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA (70p)	FORMACIÓN (30p)
FRANCISCO DE LOS REYES CASADO LÓPEZ	2422XXXXX	22'80	0
RAMÓN GABARRI CAMPOS	0591XXXXX	5'55	0
PEDRO MARTÍN ORTUÑO	2419XXXXX	14'40	0
MIGUEL ÁNGEL PEINADO ROPERO	7465XXXXX	24'60	0
JUAN MANUEL RUIZ CASTRO	2426XXXXX	31'65	0
FRANCISCO ROBLES VALERO	2421XXXX	37'2	0

Quedando los aspirantes con las siguientes puntuaciones finales:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL CONCURSO
FRANCISCO DE LOS REYES CASADO LÓPEZ	2422XXXXX	42'903
RAMÓN GABARRI CAMPOS	0591XXXXX	10'443
PEDRO MARTÍN ORTUÑO	2419XXXXX	27'096
MIGUEL ÁNGEL PEINADO ROPERO	7465XXXXX	46'29
JUAN MANUEL RUIZ CASTRO	2426XXXXX	59'556
FRANCISCO ROBLES VALERO	2421XXXX	70

--	--	--

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes se propone al Alcalde- Presidente para la contratación de tres oficiales de primera, albañiles de Pinos Punte, por el plazo 1 mes, al amparo de la subvención concedida:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL CONCURSO
MIGUEL ÁNGEL PEINADO ROPERO	7465XXXXX	46'29
JUAN MANUEL RUIZ CASTRO	2426XXXXX	59'556
FRANCISCO ROBLES VALERO	2421XXXX	70

ALEGACIONES. Se concede un **plazo de 3 días hábiles** a contar desde el siguiente la publicación del presente Acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que los aspirantes presenten **las alegaciones** que estimen convenientes.

Se levanta la sesión, a la fecha de la firma digital.

La Secretaria del Tribunal,

Vº Bº Presidenta,



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
**18240 PINOS PUENTE (Granada)**

*(Firmado electrónicamente en el margen izquierdo)*